



UNIDAS

PODEMOS.



por San Javier

PROGRAMA
ELECTORAL

PROGRAMA ELECTORAL, PROPUESTAS

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Presupuestos participativos.
- Reglamento de funcionamiento del pleno municipal.
- Potenciar los consejos vecinales.
- Contrataciones mediante concursos transparentes y ampliamente difundidos, primando en los baremos la estabilidad en el empleo local que creen las empresas concurrentes.
- Creación de un buzón de sugerencias ciudadano en la web del ayuntamiento, actualizado y con utilidad real.
- Publicación online de las cuentas del ayuntamiento, el ciudadano debe saber en qué se gasta el dinero público.
- No se concederán contratos públicos a empresas administradas o participadas por imputados o condenados por corrupción.

ECONOMÍA Y HACIENDA

- Cambio de modelo productivo: Impulso al turismo de calidad.
- Programas de apoyo a autónomos, pequeños comercios, cooperativas.
- Apostar por una economía circular y de proximidad.
- Justicia fiscal: tasas y precios públicos más justos (equidad, suficiencia, progresividad y fraccionamiento).
- Reducción del gasto público innecesario: protocolo, publicidad, y actos diversos.
- Penalización a través del IBI a las viviendas vacías en manos de entidades financieras.
- Aumentar la inversión en pedanías.
- Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible.
- Reducción del salario de los cargos electos de la corporación, adaptándolos a la realidad social.
- Deduciones fiscales a familias monoparentales.
- Destinar fondos públicos a proyectos de ámbito local que fomenten la investigación, el desarrollo y la innovación.

EMPLEO

- Desarrollar un plan urgente para la inserción laboral de jóvenes y parados de larga duración.
- Colaboración con las PYMES del municipio para fomentar la creación de empleo estable y de calidad.
- Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social frente a las grandes superficies comerciales.
- Favorecer el espíritu emprendedor para la creación de empresas, con la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento a nuevos proyectos empresariales.
- Mejorar y ampliar el empleo público realizando ofertas de empleo periódicas, reguladas y con criterios de inclusión social, como por ejemplo, crear bolsas de empleo local priorizando a personas en riesgo de exclusión social.
- Apoyar todas las acciones encaminadas a paliar los problemas derivados del cierre del Aeropuerto de San Javier, que era una fuente de turismo y puestos de trabajo para los habitantes de nuestro municipio.
- Ofrecer plazas para la realización de prácticas para estudiantes y generar una bolsa de prácticas.

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

- Creación y puesta en marcha de un plan de avenidas para solucionar los problemas provenientes de las inundaciones.
- Aprobación de un nuevo Plan General de Urbanismo en donde prime el concepto de municipio sostenible.
- Elaboración de un Plan Municipal de Accesibilidad.
- Mejora de las comunicaciones con las pedanías y pueblos limítrofes.
- Inventariado y reparación de las infraestructuras de alcantarillado, agua y electricidad en La Manga del Mar Menor.
- Solucionar de forma satisfactoria para los vecinos los diferentes problemas derivados de la mala planificación de la rotonda de Pozo Aledo y el paso peatonal.

- Creación de una oficina de atención a la discapacidad.
- Declarar la ruina e incluso demolición de las edificaciones que muestren peligro para las personas.

VIVIENDA

- Elaboración de un Plan Municipal de Vivienda a través de una oficina de la vivienda:
 - Censo de necesidad habitacional de vecinos, de viviendas vacías de entidades financieras, viviendas que necesitan ser rehabilitadas, infraviviendas, estado de las viviendas sociales.
 - Ayuda y asesoramiento gratuito a personas afectadas por la pérdida de vivienda.
 - Revisión de viviendas sin cédula de habitabilidad, especialmente las que son propiedad de los bancos.
 - Construcción/compra de viviendas de protección oficial y para alquiler.
 - Promover la rehabilitación de viviendas, haciéndolo con criterios de eficiencia energética.
 - Plan de incentivación del alquiler. Crear concejalía o empresa pública de vivienda que sea la encargada de velar por la promoción del alquiler en el municipio, y velar también por los derechos de arrendadores y arrendatarios.
 - Creación de un observatorio de la vivienda: Este observatorio estaría compuesto por representantes de las instituciones (ayuntamiento) y de la sociedad civil (por ejemplo miembros de las PAH). Entre sus funciones estaría hacer censos periódicos de viviendas vacías, hacer seguimiento de las políticas públicas, elaboración de informes; contaría con capacidades no sólo consultivas sino también de control, seguimiento, denuncia, ejecutivas y de propuesta legislativa.
 - Asistencia jurídica gratuita para familias con problemas de vivienda.
- Establecer convenios con los bancos para que pongan sus viviendas vacías a disposición del parque público de viviendas.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Evaluación/auditoría del estado del servicio de la red pública del agua en el municipio.
- Mayor control de las empresas que se dedican a la limpieza de las calles y recogida de basura. Colocar más contenedores y de menor tamaño.
- Remunicipalizar las empresas de gestión pública privatizadas, en los casos que sea posible y revisar los contratos y convenios por los que se rigen.
- Aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el callejero y espacios públicos.
- Subvencionar el transporte para los estudiantes que se desplacen fuera del municipio.
- Reparar y aumentar el mobiliario urbano, especialmente papeleras y bancos.
- Creación de estructuras municipales para control de la calidad de aguas de consumo, vigilancia y control de aguas residuales, control de la contaminación atmosférica, control de la higiene en lugares públicos, control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
- Realizar auditoría energética de las instalaciones municipales que no hayan sido auditadas y aplicar las mejoras expuestas en las mismas para mejorar la eficiencia energética y económica, favoreciendo de esta manera el ahorro económico y el respeto al medio ambiente.
- Ampliación del aparcamiento gratuito del Hospital Los Arcos.
- Instalar aseos y papeleras en la pinada de San Blas.

MEDIO AMBIENTE

- Impulsar iniciativas para la recuperación del Mar Menor en colaboración con el resto de municipios afectados.
- Fomentar la agricultura ecológica, el cooperativismo y facilitar la relación directa entre agricultores-productores y consumidores.
- Apostar claramente por las energías renovables.
- Afrontar el problema de la depuradora de aguas residuales del municipio, estudiando la ampliación, reparación, modernización o lo

que convenga para solucionar el problema que se genera con el crecimiento del número de población en época vacacional.

- Impulsar el transporte sostenible, mejorar el carril bici haciendo que sea realmente útil.
- Elaboración de un plan especial de arbolado.
- Creación de Huertos urbanos
- Creación de nuevas zonas verdes.
- Reducción de los impactos ambientales del turismo, integrando de forma armónica las necesidades del turista y las de la población local, fomentando un turismo sostenible y de calidad con medidas como:
 - Restauración de nuestros molinos de viento, símbolos de la cultura e historia del Campo de Cartagena. Conservación de su entorno, sumándonos así a la Ruta de los Molinos existente en Torre Pacheco y Fuente Álamo.
 - Recuperación, conservación e impulso de la Red de Vías Pecuarias de dominio público (cañadas y veredas). Garantizando de ese modo las tradicionales actividades agropecuarias y favoreciendo nuevos usos como senderos o vías verdes.

IGUALDAD

- Creación de un Plan Municipal de Igualdad de Género y contra la Violencia de Género.
- Promoción institucional desde el Ayuntamiento de las campañas de colectivos y asociaciones LGTBI.
- Defensa de los derechos del colectivo LGTBI desde el Ayuntamiento, personándose contra todas aquellas empresas o personas que discriminen por motivos de orientación afectivo-sexual.
- Lucha contra el racismo y la xenofobia. Campañas de concienciación en centros educativos del municipio. Puesta en marcha de programas para favorecer la convivencia e integración intercultural.

SERVICIOS SOCIALES

- Aumentar el gasto social.
- Garantizar los suministros básicos (luz y agua) a todos los hogares que no puedan pagarlos.
- Bono gratuito en piscina y polideportivo a familias sin recursos.
- Mayor rigor en las subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, priorizando a aquellas que realicen labores importantes para el municipio.
- Aumentar el número de plazas en los centros de día y el personal destinado a atención domiciliaria.
- Ayudas para los comedores escolares. Ningún niño en San Javier se quedará sin comer de manera digna.

CULTURA/EDUCACIÓN/JUVENTUD

- Ampliación del número de plazas en las guarderías y ampliación de horarios para facilitar la conciliación laboral.
- Impulsar políticas más inclusivas con el fin de luchar contra la segregación y contra el abandono escolar.
- Ampliación del horario de la biblioteca en periodos de exámenes, incluidos fines de semana.
- Aula de estudio 24 horas.
- Favorecer el carácter público y colectivo de la cultura. Llevar la cultura a la calle.
- Apoyo a la innovación y talento creativo.
- Fomentar las actividades culturales en las pedanías.
- Eliminación de los tejados de amianto de los centros de educación.
- Creación de un festival de música alternativa para jóvenes y bandas locales.
- Creación de una sala de lectura en todas las pedanías.
- Creación de un albergue juvenil.

SALUD

- Crear un consejo alimentario para elaborar una estrategia alimentaria sobre hábitos saludables en materia de alimentación, promoción de dietas sostenibles, control de máquinas de vending en espacios públicos.
- Medidas encaminadas a prevenir y combatir las drogodependencias, el alcoholismo, la ludopatía, la prevención del bullying y los trastornos alimenticios.
- Trabajar junto al personal del CAVI la educación afectivo-sexual.
- Poner en marcha un centro de compra pública alimentaria social, sostenible y saludable en centros de dependencia municipal: centros de día, centros de mayores, escuelas infantiles y otros.

BIENESTAR ANIMAL

- Creación de una concejalía de bienestar animal.
- Creación de una ordenanza municipal donde se establezcan multas por maltrato y muerte de animales. El Ayuntamiento se personará como acusación particular en los casos más graves de maltrato animal.
- Campaña para fomentar la esterilización de mascotas y prevenir el abandono.
- Creación de una playa canina.
- Implantación del proyecto CES sobre las colonias felinas.
- Creación de un albergue municipal de animales abandonados.

TERCERA EDAD

- Construcción de una residencia municipal para la tercera edad.
- Creación de un servicio de catering a nivel comarcal.
- Ampliar la ayuda a domicilio.
- Creación de cursos y actividades destinados a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.
- Impulsar a través del banco del tiempo iniciativas para paliar la soledad y el abandono de las personas mayores en nuestro municipio.

